

Ministerio de Transporte abre tres concursos para otorgar permisos de operación en 14 nuevas rutas intermunicipales

[Inicio](#)

[Ministerio de Transporte abre tres concursos para otorgar permisos de operación en 14 nuevas rutas intermunicipales](#)

 [Compartir](#)
 [Buscar](#)

Compartir en:



Buscar

Q

- *Las nuevas rutas buscan generar una integración de las principales regiones del país, como lo son la región Andina, Pacífica, Caribe, Orinoquía y Amazonia, solventando las necesidades de movilización de transporte de pasajeros y potencializando los nuevos proyectos viales construidos.*
- *Para garantizar el principio de transparencia, los empresarios del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera podrán consultar los términos de los concursos a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) que es el medio de información oficial del Estado colombiano para el registro de la contratación pública. Ingresando al siguiente enlace: <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>*
- *Las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por Carretera podrán concursar para obtener el permiso de operación de las 14 nuevas rutas No obstante, también podrán participar nuevas organizaciones hasta el 29 y 30 de diciembre, dependiendo el concurso al que se presenten, cumpliendo, entre otros lineamientos, lo establecido en la Resolución 6184 de 2018.*



Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2021 (@MintransporteCo). Para garantizar un servicio de transporte seguro, integral y competitivo, el Ministerio de Transporte abre tres concursos que buscan otorgar permisos de operación en 14 nuevas rutas de transporte público terrestre automotor de pasajeros por carretera.

“*Este propósito es generar acciones que faciliten el adecuado acceso a un transporte que se mueva acorde a la realidad del país. Estas 14 nuevas rutas que serán adjudicadas apoyarán la reactivación económica brindando oportunidades de movilidad a todos los colombianos*”, dijo la ministra de Transporte, Ángela María Orozco.

Los empresarios del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera interesados en concursar deberán cumplir con los lineamientos establecidos en la Resolución 6184 de 2018 en donde se adoptan las reglas mediante las cuales se desarrollará el procedimiento para el otorgamiento del permiso de operación de rutas.

Algunos de los aspectos que se destacan y deben tener en cuenta los empresarios son: experiencia, capital pagado o patrimonio líquido, control y asistencia en los recorridos de la ruta, equipo automotor

ofrecido y la capacitación a los conductores de los concursos.

Igualmente y con el fin de respaldar el proceso de implementación de la plataforma SECOP II, los términos de referencia de los concursos. Para revisar las condiciones puede ingresar al portal de compras buscando el número del concurso: CR-MT-003-2021

“Invitamos a los empresarios del servicio de transporte público a concursar y de esta manera apoyar la ley de transporte público” Camilo Pabón Almanza.

Concursos de nuevas rutas

Concurso de rutas – CR-MT-003-2021

1. Fusagasugá (Cundinamarca) – Granada (Cundinamarca)
2. Bogotá D.C. – Curumaní (Cesar)- (vía Pailitas – Pailitas),
3. San José de Isnos (Huila) – Bogotá D.C.
4. Riohacha (Guajira)- Bogotá D.C. (vía Facatativá),
5. Duitama (Boyacá)- Bucaramanga (Santander)



Concurso de rutas – CR-MT-004-2021

6. La Uribe (Meta) – Granada (Meta)- (vía Villavicencio)
7. El Dorado (Meta)- Villavicencio (Meta)
8. Bogotá D.C. – San José del Guaviare
9. Cumaral (Meta)- Bogotá D.C. (vía Riohacha)

Concurso de rutas – CR-MT-005-2021

10. Medellín (Antioquia) – Maicao (La Guajira)- (vía Albania),
11. Medellín (Antioquia)- Ipiales (Nariño)
12. Cartago – Tuluá – Palmira – Santafé de Bogotá
13. Quibdó (Choco)- El Carmen de Atrato (Choco) (vía Tutunendo),
14. Bucaramanga (Santander)- Neiva (Huila) (vía Girón – Lebrija – Puerto Boyacá – Honda, Girardot – Espinal - Guamo),
15. Barrancabermeja (Santander) - Cartagena (Bolívar) (vía Pailitas – Curumaní - Bosconia – Plato – El Carmen de Bolívar – Variante Mamonal Gambote).

El Ministerio de Transporte estima que las 14 rutas serán otorgadas durante el segundo trimestre del año 2022. Asimismo, se proyecta realizar otros concursos que permitan satisfacer la demanda insatisfecha y mejorar la movilidad en el país.

Número de visitas a esta página 25
Fecha de publicación 22/12/2021
Última modificación 22/12/2021



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

- [Presidencia](#)
- [Cancillería](#)
- [MinComercio](#)
- [MinAmbiente](#)
- [MinEd](#)
- [Vicepresidencia](#)
- [MinJusticia](#)

● MinDefensa

Aplicativos Institucionales

- Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
- RNDC
- Correo Institucional
- Orfeo
- Sice TAC
- Portal Logístico de Colombia
- SINC
- SIRTPC
- Ansemitra
- Manual de señal
- Plan Vial Regional
- Peajes Electrónico
- Gestor de Proyectos
- Infraestructura (I)
- Plan Nacional de la Integración Regional



Certificaciones de calidad | Políticas de

✉ | ? | ♿ | Última fecha de



Teléfono de atención al cliente (+57 601 324080) Línea gratuita

01 800 000 000

Línea de atención al cliente de Transporte

01 800 000 000



Ministerio de Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9
Centro Comercial Gran Estación II
(Bogotá, D.C - Colombia)

Horario de Atención: 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Solo atención presencial por agendamiento

<https://bit.ly/3AjYqyH>

script

